RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2017 01432** 00

En atención al escrito que precede, y conforme lo dispuesto por el Juzgado 23 de Familia de Bogotá, por secretaría dese cumplimiento a lo dispuesto al numeral segundo del auto de fecha 23 de noviembre de 2020, remitiendo el expediente a dicho juzgado.

Cúmplase,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

Blf

